

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
- AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
18133
Fecha de Aprobación
01 MAR 2019
ROL S.I.I.
1285-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S P.E -5.1.4 /5.1.6. N° 989 DE 09/08/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 70312 de fecha 08/06/2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar) ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 285,06 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a (especificar) N de edificios, casas, galpones COMERCIO - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino 19 DE SEPTIEMBRE N° 2493 Lote N° 8 manzana G localidad o loteo APRENOR SAUCACHE sector URBANO Zona ZR3-A del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO ROJAS ZAMORA	10.681.128-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
PIETRO ARAYA SILVA	9.636.278-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ART. 1.2.1 OGUC	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1 38. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)		LOCAL COMERCIAL	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN(m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	285,06	-	285,06
S. EDIFICADA TOTAL	285,06	-	285,06
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		288,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,82	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	0,90%
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 Pisos	2 Pisos	ADOQUINAMIENTO	
RASANTES	80%	55%	ANTEJARDIN	3 Mts.
DISTANCIAMIENTOS				3 Mts.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO				
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art 2 6 11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6 2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2 6.4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ Art 6.1 8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN ¹	m2
				C-3	285,06
PRESUPUESTO				\$	50.619.530
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	759.293
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 759.293
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA.	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	759.293
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5430234	FECHA	15-Feb-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para relizar Obra Nueva de 285,06 m2 de dos niveles con destino comercio y vivienda ubicada en 19 de Septiembre N° 2493 Población Aprenor Saucache.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
Permiso Edificación N° 11.989 del 13.03.02, el cual se encuentra caduco.
El proyecto se acoge al art 1.4.17 de la OGUC.

La Obra Nueva de 285, 66 m2 de dos niveles consiste en:

- 1° Nivel Comercio (155,40 m2): atención a público, pañol de herramientas, bodega, oficina, 2 baños, escalera.
- 2° Nivel Vivienda (129,66m2): estar comedor, sala de estudio, baño, cocina, 3 dormitorios.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total autorizada de 285,06 m2, destinada a comercio y vivienda en dos niveles, propiedad con una superficie de 288,00 m2

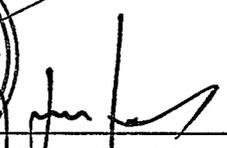
NOTAS:

El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Pietro Araya Silva
Constructor : A licitar

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-18.383



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE